 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	RE-131-UPCH
	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	V.02.00 / 18.05.2020
	<b>REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA LEGAL</b>
		Página 1 de 5

## FORMATO DE QUEJA O DENUNCIA POR PRESUNTO HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

.....de.....de 20.....

Secretaría de Instrucción de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

*denunciahostigamiento@oficinas-upch.pe*

Por el presente documento, me dirijo a usted con la finalidad de formular una queja o denuncia por hostigamiento sexual, identificando al hostigador/a, narrando los hechos en forma clara y detallando los medios probatorios, si los hubiera, que coadyuvarán a la comprobación de los actos de hostigamiento sexual; así como solicitando las medidas de protección, conforme lo estipulado en la Ley N° 27942 y su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 014-2019-MIMP y modificatorias


### I. Datos de la víctima de actos de hostigamiento sexual

<b>Nombres y apellidos</b>			
<b>Documentos de identidad (DNI, CE, Pasaporte)</b>			
<b>Domicilio</b>			
<b>Teléfono</b>	<b>Fijo:</b>	<b>Celular:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>Facultad y Escuela Académico Profesional, u órgano académico o administrativo del cual depende</b>			
<b>Relación con la persona denunciada (Marcar con un <i>aspa X</i>)</b>	Alumno/a	Personal docente	
	Personal no docente	Prestador/a de servicios	
	Otro:		

### II. Datos de la persona contra quien se formula la queja o la denuncia

<b>Nombres y apellidos</b>			
<b>Facultad y Escuela Académico Profesional, u órgano académico o administrativo del cual depende</b>			
<b>Relación con la persona afectada (Marcar con un <i>aspa X</i>)</b>	Rector/a	Vicerrector/a	Decano/a
	Director/a de Escuela	Docente	
	Personal no docente	Alumno/a	
	Prestador/a de servicios	Otro:	



 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	UPCH
	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	V.02.00 / 18.05.2020
	<b>REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA LEGAL</b>
		Página 3 de 5

## VI. Medidas de protección para la víctima

Solicito se me otorgue las siguientes medidas de protección (marcar con un aspa X)

1. Rotación o cambio de lugar de/la presunto/a hostigador/a	
2. Suspensión temporal del/la presunto/a hostigador/a	
3. Rotación o cambio de lugar de la víctima, siempre que lo haya solicitado.	
4. Orden de impedimentos de acercamiento, proximidad a la víctima o a su entorno familiar o de entablar algún tipo de comunicación con ella.	
5. Otras medidas de protección (especificar)	


(\* En caso de presentar testigos/as: Solicito se garanticen medidas de protección a los/as testigos/as ofrecidos/as a fin de evitar represalias luego de finalizado el procedimiento de investigación, conforme a la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP.

Por lo antes expuesto, SOLICITO la tramitación de la presente denuncia, de acuerdo con el procedimiento que establece la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP.

Sin otro particular,

Firma	Huella Digital
Nombres y Apellidos:	

**Usted puede entregar este formato en la Secretaría de Instrucción o enviarlo al correo:  
denunciahostigamiento@oficinas-upch.pe**

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	UPCH
	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	V.02.00 / 18.05.2020
	<b>REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA LEGAL</b>
		Página 4 de 5

### ANEXO III

#### ACTA DE DERECHOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

En la ciudad de....., siendo las .....horas del día ....., se presentó ante la Secretaría de Instrucción de la Universidad Peruana Cayetano Heredia - UPCH, la persona de ....., identificado/a con DNI N°.....y domiciliado/a en ....., quien interpuso una denuncia por presunto acto de hostigamiento sexual (con motivación sexual o sexista) por parte del/la señor/a.....

Al respecto, en el marco del procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual regulado por la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, y modificatorias, procedemos a señalar que la persona denunciante tiene derecho a lo siguiente:


#### I. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA VÍCTICA

1	Rotación cambio de lugar del/la presunto/a hostigador/a.
2	Suspensión temporal del/la presunto hostigador/a
3	Rotación o cambio de lugar de la víctima, siempre que lo haya solicitado.
4	Orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o a su entorno familiar o de entablar algún tipo de comunicación con ella.
5	Gozar de las medidas de protección hasta que se emita la resolución o decisión que pone fin al procedimiento de investigación o sanción del hostigamiento sexual.
6	Gozar de facilidades para que las personas denunciantes puedan asistir a centros de salud, denuncias y/o llevar a cabo cualquier otro acto derivado del hostigamiento sexual.
7	Otras medidas que busquen proteger y asegurar el bienestar de la víctima.

Asimismo, a ser informada de las principales actuaciones que realicen en el mismo; entre ellas:

#### II. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO

1	Los descargos de la persona investigada, presentados en etapa de instrucción.
2	El informe Inicial e Informe de Instrucción.
3	La imputación de cargos.
4	La decisión de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento.
5	La resolución del Tribunal Disciplinario.
6	Exponer los hechos que sustentan su denuncia en la audiencia oral llevada a cabo durante la etapa resolutoria.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	UPCH
	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	V.02.00 / 18.05.2020
	<b>REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA LEGAL</b>
		Página 5 de 5

Asimismo, ponemos a disposición de la/el denunciante los canales de atención médica, física y mental o psicológica, con los que cuenta la universidad, para cuidado de su salud integral.

**Observaciones:**.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Habiéndose leído el presente documento a la/el denunciante se procede con la firma en presencia del/la Secretario/a de Instrucción.

.....  
SECRETARIO/A DE INSTRUCCIÓN

.....  
ÉI/LA PERSONA DENUNCIANTE

Huella